

# Informe de

## Auditoría

### Apoyo Informático y Soporte Técnico

**Auditoría a FONDESER – Retiro  
(Periodo Marzo – Noviembre de 2024)**

#### Equipo Auditor:

**Auditor Líder:** Rubén Antonio Castaño Serna, Asesor de Control Interno

**Auditora:** María del Pilar Ríos Montoya, Profesional de Apoyo a la Gestión.

**El Retiro, Noviembre de 2024**



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia



Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 5410934  
Cel: 3122603704



[www.fondeser.com.co](http://www.fondeser.com.co)  
fondeserelretiro@gmail.com

# **Apoyo Informático y Soporte Técnico**

## **(Marzo - Noviembre de 2024)**

### **Tabla de Contenido**

<b>1. Introducción</b>	<b>03</b>
<b>2. Objetivos</b>	<b>03</b>
<b>3. Alcance</b>	<b>03</b>
<b>4. Criterios de Auditoría</b>	<b>03</b>
<b>5. Técnicas de Auditoría</b>	<b>04</b>
<b>6. Desarrollo de la Auditoría</b>	<b>04</b>
<b>7. Observaciones</b>	<b>11</b>
<b>8. Riesgos Inherentes Detectados en la Auditoría</b>	<b>11</b>
<b>9. Recomendaciones</b>	<b>12</b>
<b>10. Plan de Mejora</b>	<b>12</b>



## Introducción

En cumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993 la Oficina de Control Interno tiene el deber de verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y sistemas de información de la entidad, así como velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios. En orden de lo anterior se adelantó la auditoría al Procedimiento Apoyo Informático y Soporte Técnico, del Proceso Administración y Gestión de los Recursos, aprobado mediante Resolución N° 034 de diciembre 12 de 2017.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías vigencia 2024, presentado y socializado por el Asesor de Control Interno al Comité Institucional de Control Interno de Fondeser y aprobado mediante acta 001 de enero 29 de 2024, se presenta el informe de auditoría correspondiente al Procedimiento de Apoyo Informático y Soporte Técnico, con las observaciones - hallazgos, recomendaciones y conclusiones a que dé lugar.

## Objetivo

Realizar seguimiento a la entidad, en la elaboración de planes y cronogramas para el mantenimiento preventivo correctivo de los sistemas tecnológicos, de los equipos, controles establecidos para el acceso a la información y el cumplimiento de normas legales vigentes al 20 de noviembre de 2024.

## Alcance:

Auditoría de Control Interno al **Procedimiento de Apoyo Informático y Soporte Técnico**, para analizar las acciones implementadas por Fondeser en la Planeación del Mantenimiento Preventivo y correctivo de equipos, en la seguridad informática, vulnerabilidad y riesgos presentados al 20 de noviembre de 2024.

## Criterios de Auditoria

- ✓ **Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Ley 1712 de 2014,** Transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ **Ley 1581 de 2012,** se dictan disposiciones generales para la protección de datos



personales.

- ✓ **Decreto 767 de mayo 16 de 2022**, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
- ✓ **Ley 594 de 2000**, Ley general de archivos y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Decreto 1008 de 2018**, Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ **Decreto 612 de 2018**, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- ✓ **Manual Estándar de Control Interno – MECI**.
- ✓ **Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG**
- ✓ **Guía para la Administración del Riesgo y diseño de Controles en Entidades Públicas V6 de 2022.**
  - ✓ **Política de Seguridad Digital en la Gestión Pública.**
  - ✓ **Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.**
- ✓ **Manual de Procesos y Procedimientos de Fondeser**, aprobado por Resolución N° 034 de diciembre 12 de 2017.

## Técnicas de Auditoría

En el Desarrollo de la Auditoría a Gestión Documental, se aplicaron técnicas como: **verbales, oculares, documentales y físicas**, que contribuyeron a la comprensión y análisis del procedimiento que se lleva, con el fin de presentar a la entidad, las observaciones, hallazgos, recomendaciones y conclusiones para el mejoramiento de los objetivos estratégicos de Fondeser.

## Desarrollo de la Auditoría:

Al momento de realizar la Auditoría de Control Interno al **Procedimiento de Apoyo Informático y Soporte Técnico**, al 20 de noviembre, del cual es responsabilidad del



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia



Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 541 0934  
Cel: 312 260 3704



[www.fondeser.com.co](http://www.fondeser.com.co)  
fondeserelretiro@gmail.com

Gerente y la Secretaria Ejecutiva, se pudo establecer que no se tiene personal de Planta, ni por Contrato de Prestación de Servicios, para la Planeación, Ejecución y Seguimiento en el correcto manejo, custodia y conservación de los Equipos, el Software, **la vigencia de las Licencias de los Software**, Redes, Backups del Servidor y de cada uno de los equipos, lo que puede generar en un mal desempeño Administrativo, ágil y oportuno en de Fondeser.

A la Fecha, **Noviembre 20 de 2024**, la Entidad posee los siguientes **Equipos de Cómputo y Tecnológicos y de Soporte Técnico**, para cumplir con sus actividades.

FONDESER		AUDITORIA APOYO INFORMATICO Y SOPORTE TECNICO						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	VALOR BIEN	CONTRATO	FECHA REVISIÓN ADMIN	ESTADO REVISIÓN ADMIN	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION DE LA AUDITORIA DE CONTROL INTERNO
0022	TELÉFONO INHALÁMBRICO NEGRO	VTECH	\$285.000	CONTRATO DE COMPRAVENTA NRO. 004-2012	20/10/2023	REGULAR	20/11/2024	1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada.
0023	COMPUTADOR PORTÁTIL CORE i5 700U 12GB RAM DISCO DURO 2TB	ACER	\$2.012.000	CONTRATO DE COMPRAVENTA NRO. 018-2018	20/10/2023	REGULAR	20/11/2024	1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada. 2. No presentan documentos que soporten la legalidad actualizadas a la fecha (Microsoft Office, Windows, Antivirus. Entre otras) de las licencias de soporte operativo del equipo.



0091	DESKTOP AIO 520 LENOVO 24AST PROCESADOR AMD A9 9420- 3,GHZ -2C	LENOVO	\$3.240.000	CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. 018-2018	2/11/2023	BUENO	20/11/2024	1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada. 2. No presentan documentos que soporten la legalidad actualizadas a la fecha (Microsoft Office, Windows, Antivirus. Entre otras) de las licencias de soporte operativo del equipo.
0092	TV LED 109 CM SAMSUNG, FHD SMART	SAMSUNG	\$1.280.672	CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. 018-2018	2/11/2023	BUENO	20/11/2024	1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada.
0094	PROYECTOR MULTIMEDIA EPSON MODELO H842A	EPSON	\$1.750.000	CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. 018-2018	2/11/2023	BUENO	20/11/2024	1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada.
0095	AMD A9-3420 RADEON R5,5 COMPUTE CORES 2C +3G 3.00 GHZ	LENOVO			16/11/2020	BUENO	20/11/2024	1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada. 2. No presentan documentos que soporten la legalidad actualizadas a la fecha (Microsoft Office, Windows, Antivirus. Entre otras) de las licencias de soporte operativo del equipo.



								<b>3. Dentro del inventario físico no se encontró la documentación que soporta el contrato, la compra y los comprobantes contables del equipo.</b>
0096	INTEL® CORE™ i5 CPU 650 @3.20 GHZ 3.19 GHZ	LG			16/11/2020	BUENO	20/11/2024	<b>1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada. 2. Dentro del inventario físico no se encontró la documentación que soporta el contrato, la compra y los comprobantes contables del equipo.</b>
0097	AMD A9-9420 RADEON R5,5 COMPUTE CORES 2C +3G 3.00 GHZ	LENOVO			16/11/2020	BUENO	20/11/2024	<b>1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada. 2. No presentan documentos que soporten la legalidad actualizadas a la fecha (Microsoft Office, Windows, Antivirus. Entre otras) de las licencias de soporte operativo del equipo. 3. Dentro del inventario</b>



								físico no se encontró la documentación que soporta el contrato, la compra y los comprobantes contables del equipo.
0098	AMD RYZEN 5 3500U RADEON VEGA MOBILE GFX 2.10 GHZ 8.00GB (5.95 GB USABLE)	ASUS			16/11/2020	BUENO	20/11/2024	1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada. 2. No presentan documentos que soporten la legalidad actualizadas a la fecha (Microsoft Office, Windows, Antivirus. Entre otras) de las licencias de soporte operativo del equipo. 3. Dentro del inventario físico no se encontró la documentación que soporta el contrato, la compra y los comprobantes contables del equipo.
0103	IMPRESORA	EPSON L 6490	\$3.860.360	CONTRATO 026-2023	16/11/2020	BUENO	20/11/2024	1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada.



0105	CELULAR	WIAOMI REDMI 10C	\$1.008.525	CONTRATO 026-2023	16/11/2020	BUENO	20/11/2024	1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada.
0106	COMPUTADOR PORTÁTIL DESKTOP- 7Q0UMMT AMD Ryzen 5 3500U whit Randeon vega Mobule Gfx 2.10 GHZ 8.00 gb usable Windows 11 pro version 23 Hz	ASUS					20/11/2024	1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada. 2. No presentan documentos que soporten la legalidad actualizadas a la fecha (Microsoft Office, Windows, Antivirus. Entre otras) de las licencias de soporte operativo del equipo. 3. Dentro del inventario físico no se encontró la documentación que soporta el contrato, la compra y los comprobantes contables del equipo.
0118	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	KYOSERA	\$6.704.550	CONTRATO 013-2024	25/10/2024	BUENO	20/11/2024	Ninguna
0119	COMPUTADOR LENOVO PORTATIL	LENOVO	\$4.500.000	CONTRATO 013-2024	25/10/2024	BUENO	20/11/2024	1. No presentan documentos que soporten la legalidad actualizadas a la fecha (Microsoft Office, Windows, Antivirus. Entre otras) de las licencias de soporte



								<b>operativo del equipo.</b>
0120	COMPUTADOR ALL IN ONE LENOVO	LENOVO	\$4.200.000	CONTRATO 013-2024	25/10/2024	BUENO	20/11/2024	1. No presentan documentos que soporten la legalidad actualizadas a la fecha (Microsoft Office, Windows, Antivirus. Entre otras) de las licencias de soporte operativo del equipo.
0121	MEMORIA TERA DONDE SE HACE EL BUCK UP	TOSHIBA			25/10/2024	BUENO	20/11/2024	1. No evidencia registro contable de depreciación el cual fue solicitado previamente al área encargada. 2. Dentro del inventario físico no se encontró la documentación que soporta el contrato, la compra y los comprobantes contables del equipo.
<b>Equipo Auditor:</b>		Ruben Antonio Castaño Serna				María Del Pilar Ríos Montoya		
		<b>Aseso de Control Interno</b>				<b>Profesional de Apoyo</b>		



Cra 21 # 21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia



Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 5410934  
Cel: 3122603704



[www.fondeser.com.co](http://www.fondeser.com.co)  
fondeserelretiro@gmail.com

## Observaciones

1. No Tienen Elaborado para la vigencia de 2024, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.
2. No presentan a la fecha, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, para la vigencia de 2024.
3. No Tienen a la fecha, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, para el 2024.
4. No Presentan a la fecha, el Planeación de Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos y de los software de la entidad para la vigencia de 2024.
5. **Desconocimiento por los funcionarios de la entidad dos (02) de la Existencia o No de las Licencias del Software de los equipos de cómputo existentes en la entidad.**
6. La falta de un Asesor Profesional o Técnico en Sistemas, para el Manejo y Control de las Licencias de Software de los Equipos, el destino final a los Software dados de baja y administrar y monitorear las restricciones que se deben tener para los usuarios.

## Riesgos Inherentes Detectados en la Auditoría

1. **Extravío de Documentos e Información Electrónica:** Por falta de un procedimiento o guía metodológica, para la disposición y custodia adecuada, de la documentación e información Interna o externa que se tramita en Fondeser por estos medios.
2. **Acceso Ilegal a la Información Electrónica:** Por no presentar **Controles adecuados de acceso y Claves**, para el trámite, custodia y conservación de los documentos e información que se tramitan en Fondeser por cada uno de los funcionarios o contratistas.
3. **Omisión:** En Trámites Administrativos y/o Legales por tenencia inadecuada de la documentación e información electrónica que se lleva en Fondeser.
4. **Extemporaneidad:** Cuando se rinde información por fuera de las fechas establecidas.
5. **Dificultad para la Recuperación de la información:** En atención de trazabilidad de la información, en atención de consulta y para atender los requerimientos de información.
6. **Duplicidad de Información Electrónica:** Que debe tener un tratamiento de conformidad con lo estipulado en las normas de Archivo y Correspondencia.



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia



Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 5410934  
Cel: 3122603704



[www.fondeser.com.co](http://www.fondeser.com.co)  
fondeserelretiro@gmail.com

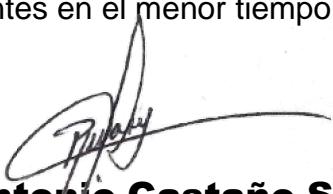
**7. Sanción:** por no acatar o cumplir con las disposiciones legales vigentes que le aplican.

## **Recomendaciones**

- 1. Realizar Contrato de Asesoría y Soporte Técnico a un Asesor Profesional o Técnico en Sistemas**, para la Planeación, Ejecución y Seguimiento en el correcto manejo, custodia y conservación de los Equipos, el Software, la vigencia de las Licencias de los Softwares, Redes, Backups del Servidor y de cada uno de los equipos de Fondeser.
- 7. Comprar las Licencias del Software de los Equipos de Cómputo existentes en la entidad**, para su actualización y cumplir con las disposiciones legales vigentes
- 2.
3. Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, para la vigencia de 2024.
4. Elaborar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, para la vigencia de 2024.
5. Elaborar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, para el 2024.
6. Elaborar el Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos y de los softwares de la entidad para la vigencia de 2024.
7. Velar por que se cumpla con la normatividad vigente, para las entidades públicas.

## **Plan de Mejora**

Elaborar y desarrollar un Plan de Mejora de los numerales 1 al 5 de las Recomendaciones plasmadas en el Ítem anterior, para dar cumplimiento a las normas legales vigentes en el menor tiempo posible y evitar Sanciones.



**Rubén Antonio Castaño Serna**  
**Asesor Control Interno**



**María del Pilar Ríos Montoya**  
**Profesional de Apoyo**

**El Retiro, Noviembre de 2024**



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia



Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 5410934  
Cel: 3122603704



[www.fondeser.com.co](http://www.fondeser.com.co)  
fondeserelretiro@gmail.com